

La formación de especialistas para garantizar calidad en la atención médica

Apartir de 2008, derivado de la formulación de la nueva Ley del ISSSTE, se emprendieron sendos planes rectores para el mejoramiento en la infraestructura y calidad de los servicios de salud del Instituto. En consecuencia, se remozaron o ampliaron algunos hospitales y se crearon nuevos. Por esta situación y por la modificación del perfil epidemiológico de la derechohabiencia, se generaron nuevos retos institucionales para dar cumplimiento al seguro de salud y de riesgos de trabajo del ISSSTE y solventar las necesidades de formación de especialistas institucionales y nacionales. La misión del Instituto es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, con el otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto y calidad, y cumpliendo siempre con los valores institucionales de honestidad, legalidad y transparencia. De los seguros con carácter obligatorio que establece la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, destacan el de salud y de riesgos de trabajo, que comprenden: *a)* atención médica preventiva; *b)* atención médica curativa y de maternidad y *c)* rehabilitación física y mental. En consecuencia, uno de nuestros objetivos principales es dar cumplimiento con excelencia de dichos seguros, garantizando servicios de salud de calidad, accesible a los derechohabientes y acorde a sus necesidades y expectativas. El ISSSTE, en el entorno nacional, se encuentra en un momento histórico en el que la transición demográfica por la que atraviesa su

población derechohabiente, asociada con la transición epidemiológica, propicia un perfil epidemiológico que se distingue por enfermedades no transmisibles que representan las principales causas de ingreso y egreso hospitalarios y las primeras causas de muerte. Este predominio es creciente y destacan la diabetes y sus complicaciones, las enfermedades cardiovasculares, los padecimientos cerebrovasculares, el cáncer y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica; sin embargo, cabe destacar la magnitud y trascendencia persistentes de una enfermedad infecciosa como lo es la neumonía, que todavía se encuentra entre las principales causas de hospitalización y muerte. Este patrón de enfermarse y morir nos exige adecuar los planes y programas de estudio de las especialidades formadoras de recursos humanos para enfrentar dichos retos y garantizarle a los derechohabientes su derecho a la protección de la salud mediante la detección temprana y el tratamiento oportuno, evitando las defunciones y las discapacidades, y buscando un mejor control de las enfermedades y su incidencia, mediante la educación para la salud y la prevención específica. En este contexto, la formación de médicos especialistas en el ISSSTE se orienta a que los recursos humanos respondan mejor a los objetivos institucionales, sin menoscabo de la competencia profesional que deben adquirir para satisfacer los requerimientos de las instituciones educativas, de salud y los colegios o consejos de especialidades, así como para asegurar que su desempeño sea reconocido por su calidad y excelencia por los pacientes del ISSSTE y por la comunidad médica en general.

En 1965 egresó la primera generación de residentes del ISSSTE, y desde entonces, más de 20 mil médicos se han formado en nuestro Instituto, con lo que se ha

contribuido a enriquecer la asistencia, la investigación, la docencia y la administración en el campo de la salud institucional, pública y privada; sin embargo, el futuro nos enfrenta a dos problemas: 1) la disminución gradual y progresiva del número de médicos en ciertas especialidades debido al incremento en la demanda de atención de la población y la creación de nuevas unidades hospitalarias y 2) el requerimiento presente y futuro de médicos especialistas en el ISSSTE, resultado del patrón epidemiológico y demográfico nacional y las jubilaciones próximas de médicos en el Instituto. En consecuencia, se espera una demanda mayor de especialistas en geriatría, oncología médica y quirúrgica, neurocirugía, endocrinología y neumología, entre otras. Además, existen situaciones que incrementan la problemática: la lentitud en la sustitución de los pensionados, jubilados

o fallecidos; la duración de las residencias médicas y la vía de entrada a las especialidades (directa o indirecta), así como el número limitado de plazas ofertadas en relación con las demandas de atención. En conclusión, para enfrentar nuestros retos requerimos el concurso de las instituciones del sector salud y educativas para que se revisen, ajusten y evalúen los procesos de enseñanza-aprendizaje, la formación de especialistas, la duración de las residencias médicas y su distribución, de acuerdo con las necesidades reales de las instituciones de salud del país.

**Dr. Gustavo Adolfo Castro Herrera,
Dr. Demetrio Arturo Bernal Alcántara**
*Jefatura de Servicios de Enseñanza
e Investigación, Dirección Médica, ISSSTE*